

## BAÑOS ARABES DE LA PESCADERIA, DE CORDOBA

**E**NCARGADO por el señor Director de informar sobre la conveniencia de que sean declarados Monumentos Nacionales o Histórico-Artísticos los restos arquitectónicos conservados en varias casas colindantes de la ciudad de Córdoba, se permite el que suscribe someter a la aprobación de la Academia el siguiente dictamen:

Como advierte el promotor del expediente, don Enrique Romero de Torres, son por desgracia muy escasos los monumentos que, excepción hecha de la Mezquita, se conservan en Córdoba de su época de mayor esplendor. De sus numerosos baños sólo eran conocidos hasta ahora el llamado de la Catedral, de la calle de Céspedes, número 9, y el de San Pedro, de la calle Carlos Rubio, número 10. Gracias a las investigaciones que viene realizando hace años, ha podido descubrir la existencia de un tercer monumento de esta índole, que puede identificarse con el que a mediados del siglo XV se conocía por «las casas de baño que dicen de la Pescadería»<sup>1</sup>. En efecto, se encuentran enclavados en una manzana de casas, una de cuyas fachadas da frente a la calle Cardenal González, antigua de la Pescadería. Una serie de arcos y capiteles árabes existentes en esas casas, son testimonio de la importancia del

<sup>1</sup> En 3 de febrero de 1453, el Cabildo vendió a Bartolomé Rodríguez, zapatero de obra prima, las casas de baño que dicen de la Pescadería, que hacen linderos con casas de Pozo de Cueto y con casas del Cabildo de las calles del Rey Nuestro Señor. Auto capitular citado por el señor Romero de Torres en el expediente.

primitivo edificio, profundamente alterado por varios siglos de transformaciones, y una sala abovedada con los típicos respiraderos estrellados hacen pensar fundadamente en que fué destinado a baños. Las grandes proporciones de la manzana permiten suponer que estos baños debieron de ser públicos.

Los restos arquitectónicos que se conservan al descubierto, son los siguientes:

Casa número 53 y 55 de la calle Cardenal González. Dos arquerías de dos arcos peraltados y una de tres, con sus correspondientes alfices; la forma de esos arcos hace pensar en una transformación mudéjar. Tres de los capiteles en que descansan son buenos ejemplares de tiempos del califato, uno de ellos muy importante por tener decorado su ábaco con la inscripción árabe «Obra de Fotuth, el cincelador o tallista», según la lectura que de ella publicó hace años Amador de los Ríos en sus *Inscripciones árabes de Córdoba*. El cuarto capitel parece romano, y se encuentra bastante deteriorado.

En la casa número 22 de la calle de la Cara, gracias a la benevolencia de su propietario, han podido descubrirse dos arcos de ladrillo algo apuntados, que cargan sobre un bello capitel del siglo X; los restantes son de medio punto y descansan en otro, también muy interesante, de estilo visigodo.

En la crujía exterior de la casa número 18 de la misma calle, se conserva un salón abovedado, al que acompaña en la segunda crujía, perteneciente ya a la casa número 16, otro salón mucho más largo e igualmente abovedado. Muestra éste en su bóveda los típicos respiraderos de los baños árabes, varios de ellos en forma de estrella de ocho puntas. En la parte superior de uno de los muros puede aún verse la quicialera árabe en que giraba el árbol de la puerta. Dentro de la misma casa número 16 se encuentra enclavado un gran aljibe árabe, que, al parecer, alimenta el pozo de una de las casas anteriores.

En la casa número 20 de la citada calle de la Cara, que pisa sobre el salón abovedado de la número 16, se ha des-

cubierto, por último, un capitel árabe que guarda su propietario.

Esta serie de restos arquitectónicos, que permiten sospechar la existencia de otros ocultos en los muros de las casas citadas, creo que justifican el que se proponga la declaración de Monumentos Histórico-Artísticos de las casas números 53 y 55 de la calle Cardenal González, y a las números 16, 18, 20 y 22 de la calle de la Cara. La Academia, sin embargo, acordará lo más conveniente.

DIEGO ANGULO.

Aprobado en sesión de 16 de febrero de 1945.